

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 5.357/2010

D/D^a Doña Miriam Palacios Criado, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Numero 4 de Córdoba. Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 371/2010 se ha acordado citar a Incoelec Córdoba S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 2 de julio de 2010 a las 10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/Doce de Octubre,2 (Pasaje).Pl.5 debiendo comparecer personalmente o por

persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Incoelec Córdoba S.L..

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 12 de mayo de 2010.- El/La Secretario/a Judicial, Miriam Palacios Criado.